



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES**
Presidente

OSWALDO OLIVER PEÑA MANTILLA
Vicepresidente Administrativo y Financiero

JUAN CARLOS POTE CIFUENTES
Gestor T1, grado 18 VAF
Responsable administración de la Caja menor

ALEXANDRA GALVIS LIZARAZO
Técnico Asistencial 01-11
Responsable manejo de la Caja Menor

INTERNO **MIEMBROS COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL**

(Vicepresidentes, Gerente Asuntos legales, Jefas de Oficina)

DE: **MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **INFORME ARQUEO CAJA MENOR (27/08/2021)**

En desarrollo de la actividad se concluye:

- La constitución de la caja menor (21 de enero de 2021) se efectuó conforme con la normatividad aplicable.
- Desde la última legalización (Resolución 0530 del 13 de agosto de 2021) se registraron oportunamente los pagos de caja menor en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.
- No se presentaron faltantes o sobrantes.
- Se observó una diferencia de \$7,60 pesos correspondiente al ajuste a la decena realizado en el pago en efectivo de los gastos ejecutados por la caja menor.





- No se evidenció la materialización de riesgos ni la presencia de riesgos en la gestión de la caja menor.
- Se evidenció que se efectúan arqueos, así: Por la responsable de manejo de los recursos una vez por semana, por él responsable de la administración seguimiento mensual y el ordenador del gasto interviene en el registro de control cuando se emite la resolución de legalización y reembolso de la caja menor (se observaron seis (6) en el año).
- Se observó que los vales provisionales que hacen parte del arqueo estaban dentro de las fechas límite de legalización.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda formalizar el procedimiento para el manejo de la caja menor en el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC).
- Se recomienda que el responsable de la administración de la caja menor y el ordenador del gasto (o quien el establezca) efectúen arqueos sorpresivos, de manera que se complementen los controles en el manejo de la caja menor.

Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Elaboró: Myriam Pinzón Téllez/Experta OCI
Anexo: Informe Arqueo Caja Menor.





ANEXO TÉCNICO

1. Auditora responsable:

Myriam C. Pinzón Tellez, Experta OCI

2. Criterios:

- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Sector de Hacienda y Crédito Público (actualizado al 02 de marzo de 2021), Artículo 2.8.5.12.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Resolución 035 del 21 de enero de 2021.
- Designación responsable manejo de la caja menor (Oficio 18 de marzo de 2021, Id Control 587091)
- Acta de entrega Caja Menor con fecha 29 de marzo de 2021 Id: 590348.

3. Objetivo

Establecer el cumplimiento de los criterios en la gestión de la caja menor en la ANH, determinar la aplicación de los controles frente a los riesgos identificados y la existencia de riesgos en la operación.

4. Alcance:

Revisión a la fecha del arqueo (27/08/2021) y bajo los parámetros establecidos por la Resolución de la ANH.

5. Metodología

5.1 Fuentes de información

Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

- Tesorería (responsable de la tesorería y responsable de las conciliaciones)

5.2 Actividades de análisis:

- El arqueo se realizó en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el 27 de agosto de 2021 con la presencia de la servidora responsable de manejo de la caja.
- Se requirió información a la persona responsable de la Caja Menor.





- Se verificó el conteo físico del efectivo por parte de la responsable del manejo.
- Se solicitó saldos a responsable de Tesorería y a responsable de conciliación bancaria.
- Se verificaron los soportes de la Caja menor.
- Contratación de las normas de manejo y de las bases de la conformación de la Caja menor con el conteo físico y la revisión de los soportes.
- Se verificó extracto bancario generado por Banco ITAU a 30 de junio y 31 de julio de 2021.

6. Desarrollo del arqueo

Formato adjunto

Elaboró: Myriam Pinzón Téllez/Experta OCI
Anexo: Informe Arqueo Caja Menor.

